

Código 12330

Bogotá DC, 02 de junio de 2021

Señor/a  
ANÓNIMO  
Bogotá D.C.

**Asunto:** Presencia Habitantes de calle en debajo del puente peatonal de la Calle 145 KR 15, al igual que el canal que pasa por esa zona.

**Referencia:** SDQS 1644442021

**Respetado/a señor/a**

Cordial saludo. En atención al requerimiento de la referencia, mediante el cual se remite a la Subdirección para la Aduldez de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS Subdirección local de Usaquén, una solicitud relacionada con: “Presencia Habitantes de calle en debajo del puente peatonal de la Calle 145 KR 15, al igual que el canal que pasa por esa zona”. Se procede a dar respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, por lo cual se precisa que:

La Secretaría Distrital de Integración Social, mediante el proyecto 7757 “**Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá**”, cuyo objetivo es el de “Mitigar los conflictos sociales asociados al fenómeno de habitabilidad en calle, mejorando la calidad de vida de las personas habitantes de calle o en riesgo de estarlo”, conforme lo dispone el Decreto 607 de 2007, que determina su objeto y misionalidad, sin que dentro de sus funciones se encuentre la de atender temas de seguridad, consumo y expendio de estupefacientes, u otros, que estén relacionados con el asentamiento de personas en los espacios públicos, retiro de cambuches, o traslados de las y los ciudadanos habitantes de calle sin su libre consentimiento, competencias que son propias de otras entidades del orden nacional y distrital, como son: La Policía Nacional, la Fiscalía, la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, el Departamento Administrativo del Espacio Público – DADEP-, y la Alcaldía Local.

En la ciudad de Bogotá, desde el 20 de marzo de 2020, se han tomado una serie de medidas para hacer frente a la emergencia sanitaria derivada de la presencia del COVID – 19, las cuales se han extendido, según las dinámicas de la emergencia, hasta el mes de junio de 2021. Ante esto, y por su parte, la secretaria Distrital para la Integración Social, toma las siguientes medidas frente al abordaje de situaciones en el territorio: no se podrá ofertar servicios de traslado a hogar de paso para ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle, debido a que a la fecha no se cuenta con disposición de cobertura, además para la mitigación y prevención del contagio del COVID-19.

No obstante, se precisa que, a la fecha se están realizando recorridos de verificación del estado de salud de los y las ciudadanas habitantes de calle, además de entrega de alimentos a los mismos; por otro lado, también se están programando y realizando jornadas de desarrollo personal, con búsqueda activa para así lograr tener una mayor cobertura, en diferentes puntos de la ciudad, es importante aclarar que el acceso a los servicios que ofrece la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS a los Ciudadanos y Ciudadanas Habitantes de la Calle, son de carácter voluntario, de acuerdo con la

Sentencia C-0040 de 2006 y T-043 de 2015 de la Corte Constitucional.

Durante los recorridos, se desarrollan acciones significativas de identificación y activación de rutas que permitan el restablecimiento de derechos, según la necesidad. De igual manera, se realizan acciones pedagógicas con la población habitante de calle como actor principal, con el objetivo de mejorar la convivencia ciudadana.

Por lo anterior, superada la emergencia sanitaria, o se establezcan otras disposiciones normativas o lineamientos del Gobierno Nacional o Distrital, se priorizarán todos los casos para poder establecer acciones articuladas que puedan dar una respuesta de mayor impacto a las solicitudes recibidas y se enmarque como una estrategia dentro de la Política Social del Distrito, que tiene como fundamentos la gratuidad y la libre aceptación, sin coacciones que vulneren la autonomía personal y se ciña a los mandatos constitucionales y legales.

Para nosotros, es de gran importancia continuar ejecutando acciones orientadas a la atención de la población más necesitada de nuestras localidades, por ello estamos comprometidos con los procesos de promoción, prevención, protección, rehabilitación y restablecimiento de derechos de nuestra población objeto, mediante el ejercicio de la corresponsabilidad y la cogestión entre la familia, la sociedad y el Estado.

Así mismo, en el marco del requerimiento de la referencia, un equipo de la Secretaría Distrital para la Integración Social, Subdirección Local de Usaquén, con fecha 1 de junio de 2021, se desplaza al sector indicado en el derecho de petición, canal de agua como separador vial, zona residencial y comercial. Durante la intervención y recorrido en la zona no se evidencia la presencia de dichos ciudadanos nombrados en la petición, sin embargo, si se evidencia restos de cambuches circunstanciales debajo del puente. Durante el recorrido se abordó a uno de los trabajadores de del canal quien manifiesta que desde que inicio la obra los ciudadanos se retiraron. Así mismo se le sensibilizó sobre el fenómeno, las necesidades y dinámicas del mismo, así como las rutas de respuesta según las solicitudes no relacionadas con la misionalidad de la entidad y el objetivo del proyecto, como lo son las rutas con Policía Nacional, secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaría de Movilidad y UAESP, con el fin de dar cuenta de un trabajo articulado.

Con esta informacion, reiteramos nuestro interes en seguir trabajando mancomunadamente en favor del restablecimiento de derechos y proteccion de las y los ciudadanos que habitan en la ciudad.

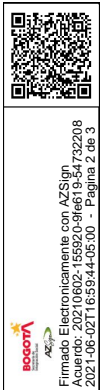
Cordialmente

**LEIDY PAOLA MESA ALVARADO**  
Subdirectora Local de Usaquén

**Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.**

***AYUDENOS A MEJORAR***

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página



de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al enlace lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

***Gracias por su aporte***

Proyección de Respuesta: Yeison Alejandro Gil Sánchez – Profesional Local Subdirección de Adultez.  
Aprobó: Leidy Paola Mesa Alvarado- Subdirectora Local de Usaquen  
Revisó y ajustó: Carmen Liliana Dussan Perez-Abogada SLIS- Usaquen



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20210602-153920-9e61b-54732208  
2021-06-02T16:39:44-05:00 - Página 3 de 3



## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2021048982

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo:20210602-155920-9fe619-54732208

Creación:2021-06-02 15:59:20

Estado:Finalizado

Finalización:2021-06-02 16:59:43



Escanee el código  
para verificación

**Firma: FIRMANTE**

Lerdy Paola Mesa Alvarado

53014761

[Imesaa@sdis.gov.co](mailto:Imesaa@sdis.gov.co)

Subdirectora Local

Secretaria Distrital de Integración Social

**Revisión: REVISIÓN**

[cdussan@sdis.gov.co](mailto:cdussan@sdis.gov.co)



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20210602-155920-9fe619-54732208  
2021-06-02T16:59:44-05:00 - Página 3 de 3





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20210602-155920-9fe619-54732208  
2021-06-02T16:59:44-05:00 - Pagina 3 de 3

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2021048982

### SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20210602-155920-9fe619-54732208

Creación: 2021-06-02 15:59:20

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-06-02 16:59:43



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	CARMEN LILIANA DUSSAN PEREZ cdussan@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-06-02 15:59:20 Lec.: 2021-06-02 16:04:14 Res.: 2021-06-02 16:04:22 IP Res.: 186.84.22.14
Firma	Leidy Paola Mesa Alvarado lmesaa@sdis.gov.co Subdirectora Local Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-06-02 16:04:22 Lec.: 2021-06-02 16:59:35 Res.: 2021-06-02 16:59:43 IP Res.: 186.85.127.22



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA  
FORMATO SOLICITUD A LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

Código: FOR-CE-003  
Versión: 0  
Fecha: Memo INT  
2019008916 – 08/02/2019  
Página: 1 de 1

Esta solicitud debe ser remitida por correo electrónico a: [solicitudesoac@sdis.gov.co](mailto:solicitudesoac@sdis.gov.co)

FECHA: 2/06/2021 RADICADO No.:

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SUBDIRECCION LOCAL DE USAQUEN

OBJETIVO COMUNICATIVO:

Marque con una X cuál es su requerimiento:

**Comunicación Interna**

Correo interno / Mailling	<input type="checkbox"/>	Carteleras	<input type="checkbox"/>	Otros: _____	<input type="checkbox"/>
Wallpaper	<input type="checkbox"/>	Impresos y/o publicaciones	<input type="checkbox"/>		
Publicación en Intranet (indique la ruta de publicación)	<input checked="" type="checkbox"/>	Se solicita publicar el siguiente documento (anexo folio) - la respuesta Derecho de Petición 1644442021, de un anónimo, ya aprobado y revisado por la subdirectora local, en la página de la entidad de la Secretaría Distrital de Integración Social por 5 días hábiles a partir de la publicación.			

**B. Comunicación Externa**

Convocatoria de medios	<input type="checkbox"/>	Free press y acompañamiento a medios	<input type="checkbox"/>	Otros: _____	<input type="checkbox"/>
Comunicado de prensa	<input type="checkbox"/>				
Publicación en página WEB (indique la ruta de publicación)	<input type="checkbox"/>	PUBLICACION DE RESPUESTA A DERECHO DE PETICION ANONIMO			

**C. Asesoría en Eventos**

Lugar y Fecha del evento:					
Con presencia de Alcalde y/o Secretaria.	<input type="checkbox"/>	<i>Describe el apoyo a solicitar: Se solicita y publicar el siguiente documento (anexo folio) - la respuesta Derecho de Petición 1644442021, de un anónimo, ya aprobado y revisado por la subdirectora local, en la página de la entidad de la Secretaría Distrital de Integración Social por 5 días hábiles a partir de la publicación.</i>			
Con presencia de algún otro Directivo.	<input type="checkbox"/>				
Presentador y/o maestro de ceremonia.	<input type="checkbox"/>				
Préstamo de sonido.	<input type="checkbox"/>				
Eventos de otro tipo, ej.: actividades lúdicas, recreativas, académicas etc.	<input type="checkbox"/>				

**D. Acciones Audiovisuales / Campañas**

Diseño de campañas*	<input type="checkbox"/>	Fotografía	<input type="checkbox"/>	Revisión de piezas	<input type="checkbox"/>
Video*	<input type="checkbox"/>	Redes Sociales	<input type="checkbox"/>	Diseño de piezas comunicativas**	<input type="checkbox"/>

(\* ) Para estos ítems deben diligenciar el formato brief y adjuntarlo (\*\*) Para este ítem se deben enviar textos finales en una hoja word

**2. Solicitante**

Nombre de quien realiza la solicitud:	<b>Yeison Alejandro Gil Sánchez - Referente Habitabilidad en calle Sub - Usaquén</b>	Firma: {{Sig_es_.signer1:signature}}	Fecha sugerida para la entrega del producto solicitado:
Teléfono de contacto:	3002889723	Correo electrónico:	<a href="mailto:ygils@sdis.gov.co">ygils@sdis.gov.co</a>
Firma, nombre y cargo del Director, Subdirector o jefe del área solicitante:	{{Sig_es_.signer2:signature}} <b>LEIDY PAOLA MESA ALVARADO</b> Subdirectora Local para la Integración Social de Usaquén		

**3. Espacio para ser diligenciado únicamente por la Oficina Asesora de Comunicaciones**

Fecha de recibido:  
Fecha de entrega:

**Recuerde:**

La divulgación en intranet, correo interno, wallpaper y página web debe ser enviada a la OAC, con un plazo mínimo de 3 días hábiles, antes de la fecha de publicación.  
Cualquier otro tipo de requerimiento tiene un plazo de ejecución mínimo de 10 días hábiles.  
No se reciben formatos sin diligenciar en su totalidad y sin el contenido.  
Tener presente que el tiempo en días corre a partir de la entrega correcta de todos los insumos, textos editables y solicitud diligenciada correctamente.  
De acuerdo con los compromisos establecidos, usted recibirá un correo con la propuesta de diseño requerido; deberá revisar, solicitar cambios si hace falta y aprobar la pieza comunicacional; si después de 3 revisiones no se ha conseguido el producto deseado, se requiere diligenciar una nueva solicitud y empezar el proceso.  
Los tiempos promedio están sujetos a la programación de trabajos previamente recibidos. No se incluyen los tiempos de revisión y aprobación.

Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20210602-215705-32-3309-2406-1650  
A02-P06-03707-1501-05-00 - Página: 1 de 3

## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

PUBLICACION - 1644442021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo:20210602-215705-32a309-24061850

Creación:2021-06-02 21:57:05

Estado:Finalizado

Finalización:2021-06-03 07:19:00



Escanee el código  
para verificación

**Firma: Para revisión y firma pertinente.**

Lerdy Paola Mesa Alvarado

53014761

[Imesaa@sdis.gov.co](mailto:Imesaa@sdis.gov.co)

Subdirectora Local

Secretaria Distrital de Integración Social

**Firma: Para revisión y firma pertinente.**

Yelson Alejandro Gil Sánchez

1014221642

[Ygils@sdis.gov.co](mailto:Ygils@sdis.gov.co)

Profesional Local Subdirección de Adultez

SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20210602-215705-32a309-24061850  
2021-06-03T07:19:00 - Pagina 2 de 3





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20210602-215705-32a309-24061850  
2021-06-03T07:19:00 - Página 3 de 3

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

PUBLICACION - 1644442021

### SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20210602-215705-32a309-24061850

Creación: 2021-06-02 21:57:05

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-06-03 07:19:00



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Yeison Alejandro Gil Sánchez Ygils@sdis.gov.co Profesional Local Subdirección de Adultez SDIS	Aprobado	Env.: 2021-06-02 21:57:05 Lec.: 2021-06-02 21:58:02 Res.: 2021-06-02 22:01:40 IP Res.: 201.233.43.218
Firma	Leidy Paola Mesa Alvarado lmesaa@sdis.gov.co Subdirectora Local Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-06-02 22:01:40 Lec.: 2021-06-03 07:18:55 Res.: 2021-06-03 07:19:00 IP Res.: 186.155.7.19





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA  
FORMATO SOLICITUD A LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

Código: FOR-CE-003  
Versión: 0  
Fecha: Memo INT  
2019008916 – 08/02/2019  
Página: 1 de 1

Esta solicitud debe ser remitida por correo electrónico a: [solicitudesoac@sdis.gov.co](mailto:solicitudesoac@sdis.gov.co)

FECHA: 2/06/2021 RADICADO No.:

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SUBDIRECCION LOCAL DE USAQUEN

OBJETIVO COMUNICATIVO:

Marque con una X cuál es su requerimiento:

**Comunicación Interna**

Correo interno / Mailling	<input type="checkbox"/>	Carteleras	<input type="checkbox"/>	Otros: _____	<input type="checkbox"/>
Wallpaper	<input type="checkbox"/>	Impresos y/o publicaciones	<input type="checkbox"/>		
Publicación en Intranet (indique la ruta de publicación)	<input checked="" type="checkbox"/>	Se solicita publicar el siguiente documento (anexo folio) - la respuesta Derecho de Petición 1644442021, de un anónimo, ya aprobado y revisado por la subdirectora local, en la página de la entidad de la Secretaría Distrital de Integración Social por 5 días hábiles a partir de la publicación.			

**B. Comunicación Externa**

Convocatoria de medios	<input type="checkbox"/>	Free press y acompañamiento a medios	<input type="checkbox"/>	Otros: _____	<input type="checkbox"/>
Comunicado de prensa	<input type="checkbox"/>				
Publicación en página WEB (indique la ruta de publicación)	<input type="checkbox"/>	PUBLICACION DE RESPUESTA A DERECHO DE PETICION ANONIMO			

**C. Asesoría en Eventos**

Lugar y Fecha del evento:					
Con presencia de Alcalde y/o Secretaria.	<input type="checkbox"/>	<i>Describe el apoyo a solicitar: Se solicita y publicar el siguiente documento (anexo folio) - la respuesta Derecho de Petición 1644442021, de un anónimo, ya aprobado y revisado por la subdirectora local, en la página de la entidad de la Secretaría Distrital de Integración Social por 5 días hábiles a partir de la publicación.</i>			
Con presencia de algún otro Directivo.	<input type="checkbox"/>				
Presentador y/o maestro de ceremonia.	<input type="checkbox"/>				
Préstamo de sonido.	<input type="checkbox"/>				
Eventos de otro tipo, ej.: actividades lúdicas, recreativas, académicas etc.	<input type="checkbox"/>				

**D. Acciones Audiovisuales / Campañas**

Diseño de campañas*	<input type="checkbox"/>	Fotografía	<input type="checkbox"/>	Revisión de piezas	<input type="checkbox"/>
Video*	<input type="checkbox"/>	Redes Sociales	<input type="checkbox"/>	Diseño de piezas comunicativas**	<input type="checkbox"/>

(\* Para estos ítems deben diligenciar el formato brief y adjuntarlo (\*\* Para este ítem se deben enviar textos finales en una hoja word

**2. Solicitante**

Nombre de quien realiza la solicitud:	<b>Yeison Alejandro Gil Sánchez - Referente Habitabilidad en calle Sub - Usaquén</b>	Firma: {{Sig_es_.signer1:signature}}	Fecha sugerida para la entrega del producto solicitado:
Teléfono de contacto:	3002889723	Correo electrónico:	<a href="mailto:ygils@sdis.gov.co">ygils@sdis.gov.co</a>
Firma, nombre y cargo del Director, Subdirector o jefe del área solicitante:	{{Sig_es_.signer2:signature}} <b>LEIDY PAOLA MESA ALVARADO</b> Subdirectora Local para la Integración Social de Usaquén		

**3. Espacio para ser diligenciado únicamente por la Oficina Asesora de Comunicaciones**

Fecha de recibido:  
Fecha de entrega:

**Recuerde:**

La divulgación en intranet, correo interno, wallpaper y página web debe ser enviada a la OAC, con un plazo mínimo de 3 días hábiles, antes de la fecha de publicación.  
Cualquier otro tipo de requerimiento tiene un plazo de ejecución mínimo de 10 días hábiles.  
No se reciben formatos sin diligenciar en su totalidad y sin el contenido.  
Tener presente que el tiempo en días corre a partir de la entrega correcta de todos los insumos, textos editables y solicitud diligenciada correctamente.  
De acuerdo con los compromisos establecidos, usted recibirá un correo con la propuesta de diseño requerido; deberá revisar, solicitar cambios si hace falta y aprobar la pieza comunicacional; si después de 3 revisiones no se ha conseguido el producto deseado, se requiere diligenciar una nueva solicitud y empezar el proceso.  
Los tiempos promedio están sujetos a la programación de trabajos previamente recibidos. No se incluyen los tiempos de revisión y aprobación.

Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20210602-215705-32-3309-2406-1650  
A02-P06-03707-1501-05-00 - Página: 1 de 3

## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

PUBLICACION - 1644442021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo:20210602-215705-32a309-24061850

Creación:2021-06-02 21:57:05

Estado:Finalizado

Finalización:2021-06-03 07:19:00



Escanee el código  
para verificación

**Firma: Para revisión y firma pertinente.**

Lerdy Paola Mesa Alvarado

53014761

[Imesaa@sdis.gov.co](mailto:Imesaa@sdis.gov.co)

Subdirectora Local

Secretaria Distrital de Integración Social

**Firma: Para revisión y firma pertinente.**

Yelson Alejandro Gil Sánchez

1014221642

[Ygils@sdis.gov.co](mailto:Ygils@sdis.gov.co)

Profesional Local Subdirección de Adultez

SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20210602-215705-32a309-24061850  
2021-06-03T07:19:00 - Pagina 2 de 3





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20210602-215705-32a309-24061850  
2021-06-03T07:19:00 - Página 3 de 3

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

PUBLICACION - 1644442021

### SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20210602-215705-32a309-24061850

Creación: 2021-06-02 21:57:05


Estado: Finalizado

Finalización: 2021-06-03 07:19:00



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Yeison Alejandro Gil Sánchez Ygils@sdis.gov.co Profesional Local Subdirección de Adultez SDIS	Aprobado	Env.: 2021-06-02 21:57:05 Lec.: 2021-06-02 21:58:02 Res.: 2021-06-02 22:01:40 IP Res.: 201.233.43.218
Firma	Leidy Paola Mesa Alvarado lmesaa@sdis.gov.co Subdirectora Local Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-06-02 22:01:40 Lec.: 2021-06-03 07:18:55 Res.: 2021-06-03 07:19:00 IP Res.: 186.155.7.19

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA  FORMATO CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE RESPUESTA ANÓNIMOS	Código: FOR-ATC-007
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

Bogotá D. C. 2 de junio de 2021

Una vez recibido y analizado el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, RAD. Interno No. 1644442021 de fecha 2 de junio de 2021, la Doctora Leidy Paola Mesa Alvarado, subdirectora Local para la Integración Social de Usaquén, proyecta respuesta. En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha.

**{{Sig\_es\_ :signer1:signature}}**

LEIDY PAOLA MESA ALVARADO  
SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE USAQUÉN

Siendo las 4:30 p.m., se desfija el presente informe secretarial.

Elaboró: Yeison Alejandro Gil Sánchez – Profesional Local Subdirección de Adultez.



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20210602-215749-154a12-65284509  
2021-06-03T07:19:10-05:00 - Página 1 de 3

## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

DOCUMENTO PARA PUBLICACION PAGINA WEB -  
1644442021

**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**  
gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20210602-215749-154a12-65284509

Creación: 2021-06-02 21:57:49

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-06-03 07:19:09



Escanee el código  
para verificación

**Firma: Para revisión y firma pertinente.**

Lerdy Paola Mesa Alvarado  
53014761

[Imesaa@sdis.gov.co](mailto:Imesaa@sdis.gov.co)

Subdirectora Local

Secretaria Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20210602-215749-154a12-65284509  
2021-06-03 07:19:09 - Página 2 de 3



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20210602-215749-154a12-65284509  
2021-06-03T07:19:10-05:00 - Pagina 3 de 3

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

DOCUMENTO PARA PUBLICACION PAGINA WEB -  
1644442021

**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**  
gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo: 20210602-215749-154a12-65284509

Creación: 2021-06-02 21:57:49

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-06-03 07:19:09

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Leidy Paola Mesa Alvarado lmesaa@sdis.gov.co Subdirectora Local Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-06-02 21:57:49 Lec.: 2021-06-03 07:19:05 Res.: 2021-06-03 07:19:09 IP Res.: 186.155.7.19